



DEFENDER EN AMÉRICA LATINA:

Seminario internacional sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos, de la tierra y del medio ambiente.

Programa electrónico:

<https://es.calameo.com/read/0058302487003360c0911>

Organizadores:



UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI

cedat

CÀTEDRA D'ESTUDIS
DE DRET AMBIENTAL
DE TARRAGONA



Colaboradores:



Generalitat de Catalunya
Departament d'Acció Exterior,
Relacions Institucionals i Transparència



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNION EUROPEA Y COOPERACION

SECRETARÍA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES



Fechas:

27 y 28 de marzo de 2019

Lugar: UNAM, México

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n

Ciudad Universitaria, Deleg. Coyoacán

Ciudad de México, C.P. 04510

Tel. +52(55)5622 7474

¿Cómo llegar?

Google Maps: <http://bit.ly/2UMT0Yz>

¿POR QUÉ ESTE SEMINARIO?

La intensificación de la demanda mundial de recursos naturales y de energía ha incrementado enormemente la presión de las grandes empresas para implantar proyectos extractivos o energéticos de diversos tipos, con especial incidencia en América Latina. Con frecuencia, tales proyectos tienen impactos negativos sobre el medio ambiente y los derechos humanos e invaden o desplazan a las comunidades locales en cuyos territorios se quieren desarrollar. La oposición de las poblaciones afectadas a estas prácticas empresariales obtiene a menudo respuestas violentas, como la persecución, hostigamiento, amenazas, criminalización e incluso, en el peor de los casos, la desaparición forzada o el asesinato de quienes defienden el medio ambiente y los derechos humanos.

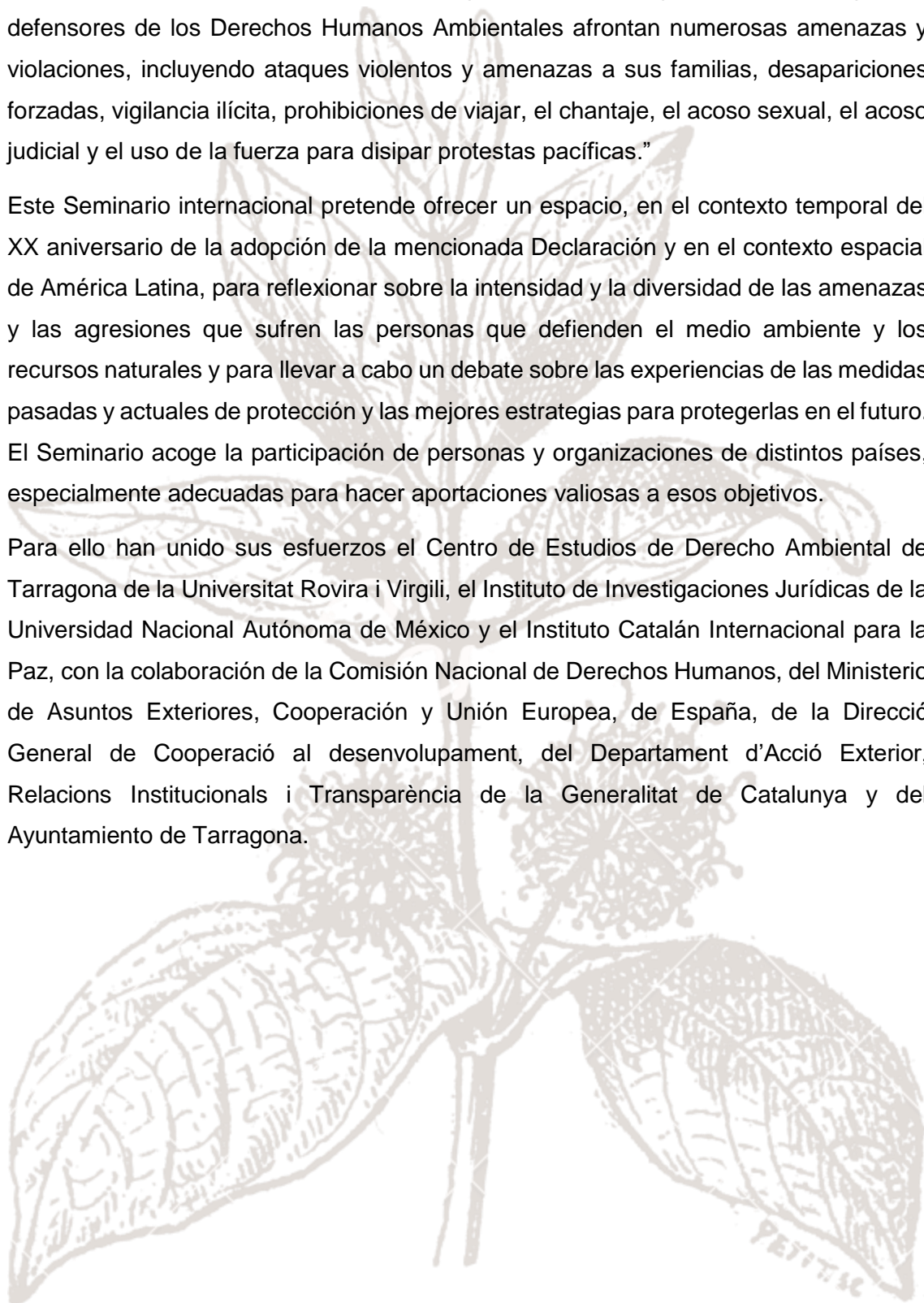
Este no es un problema limitado a una determinada actividad o a un país particular. Por el contrario, existe un patrón generalizado de agresiones en contra de los defensores ambientales y de derechos humanos, a veces apoyado por la acción o por la inacción del propio Estado. 201 personas fueron asesinadas violentamente solamente en 2017 en 24 países de todo el mundo (*Global Witness, ¿A qué precio?*, 2018). Una vez más, América Latina es el escenario del mayor número de asesinatos, que representan casi el 60% del total. Según los datos de *Global Witness*, Brasil registró la cifra más alta, con 57 personas asesinadas, un 80% en la región amazónica; Colombia, 24 personas; México, 15 personas; Honduras, 5 personas o Nicaragua, que registró el mayor número de homicidios *per cápita*, con cuatro personas defensoras asesinadas. Un 25% del total pertenecían a pueblos indígenas, cuando apenas representan un 5% de la población mundial.

El 9 de diciembre de 1998, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la *Declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho y la responsabilidad de las personas, grupos y órganos de la sociedad para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidas universalmente* (Resolución 53/144). Los *Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos*, adoptados por el Consejo de Derechos Humanos en 2011, dejan claro que los Estados deben proteger a todas las personas contra las violaciones de los derechos humanos cometidas en su territorio y/o su jurisdicción por terceros, incluidas las empresas, lo que incluye que deben adoptar las medidas apropiadas para prevenir, investigar, castigar y reparar esos abusos mediante políticas adecuadas, actividades de reglamentación y sometimiento a la justicia. Asimismo, muchos otros organismos de derechos humanos han relacionado explícitamente el deber de los Estados de proteger contra las violaciones de derechos humanos causadas por actores no estatales.

Según el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de los derechos humanos (Doc. A/71/281, 2016): “El asesinato de Defensores de los Derechos Humanos Ambientales es sólo parte de la violencia generalizada a la cual se enfrentan. Las comunicaciones recibidas por el Relator Especial muestran que los defensores de los Derechos Humanos Ambientales afrontan numerosas amenazas y violaciones, incluyendo ataques violentos y amenazas a sus familias, desapariciones forzadas, vigilancia ilícita, prohibiciones de viajar, el chantaje, el acoso sexual, el acoso judicial y el uso de la fuerza para disipar protestas pacíficas.”

Este Seminario internacional pretende ofrecer un espacio, en el contexto temporal del XX aniversario de la adopción de la mencionada Declaración y en el contexto espacial de América Latina, para reflexionar sobre la intensidad y la diversidad de las amenazas y las agresiones que sufren las personas que defienden el medio ambiente y los recursos naturales y para llevar a cabo un debate sobre las experiencias de las medidas pasadas y actuales de protección y las mejores estrategias para protegerlas en el futuro. El Seminario acoge la participación de personas y organizaciones de distintos países, especialmente adecuadas para hacer aportaciones valiosas a esos objetivos.

Para ello han unido sus esfuerzos el Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona de la Universitat Rovira i Virgili, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Catalán Internacional para la Paz, con la colaboración de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación y Unión Europea, de España, de la Direcció General de Cooperació al desenvolupament, del Departament d'Acció Exterior, Relacions Institucionals i Transparència de la Generalitat de Catalunya y del Ayuntamiento de Tarragona.



MIÉRCOLES, 27 DE MARZO

8.00h-9.00h. Registro y Acreditación

9.00h-9:45h. Inauguración

- Dra. Issa Luna Pla, Secretaria Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México
- Dr. Antoni Pigrau Solé, Director del CEDAT, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, *Universitat Rovira i Virgili*
- Sra. Sabina Puig, Representante ICIP (Instituto Catalán Internacional por la Paz)
- Maestro Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
- Excmo. Sr. D. Juan López-Dóriga Pérez, Embajador de España en México, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

10:00h-12:30h. Panel 1. La situación de las personas defensoras de los derechos de la tierra, el territorio y el medio ambiente en México. (con pausa café de 11.00 a 11.30h)

Moderador: Victor Merino Sancho (CEDAT-URV)

- Alejandra Leyva, Abogada del Área de Derechos del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, CEMDA (México). "La situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México".
- Guadalupe Espinoza Saucedo/Claudia Gómez Godoy, Colectivo de Abogados, México
- Juan R. García-Feregrino, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. "Revisión de las estrategias y mecanismos para la protección de los Derechos Humanos de los defensores del Ambiente en México".
- Virry Schaafsma, Advocacy Coordinator at Peace Brigades International (PBI) (México). "Defender la Vida en México: Personas Defensoras de la Tierra, el Territorio y el Medio Ambiente en Riesgo - Perspectiva desde una organización internacional de acompañamiento".
- Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General de la CNDH (México)
- Jesús Orozco Henríquez, IIJ, UNAM. "Hacia una política integral de protección a personas defensoras de derechos humanos".

12:30h-14:00h. Pausa almuerzo

14:00h-15:45 h. Panel 2. La situación de las personas defensoras de los derechos de la tierra, el territorio y el ambiente en América Latina.

Moderadora: Aitana De La Varga (CEDAT-URV)

- Astrid Puentes, Directora AIDA (Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente) "Mirada desde América Latina y el alto riesgo de defender nuestro territorio: situación y oportunidades"
- Esperanza Martínez, Presidenta, Acción Ecológica (Ecuador). "La naturaleza en el escenario de la denuncia y protección a defensores y defensoras. El caso del Ecuador".

- Renata Oliveira, Asesora Regional de Seguridad para Latinoamérica y Caribe, Oxfam International (México). "La captura del Estado y su impacto en la labor de las personas defensoras de la tierra, el territorio y el ambiente".
- Jorge Santos Coordinador General de la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos -Guatemala (UDEFEQUA).

15.45h-16.15h. Pausa Café

16:15h-17:30h. Panel 3: Marco jurídico e institucional internacional y regional americano de reconocimiento del derecho a la defensa de los derechos humanos.

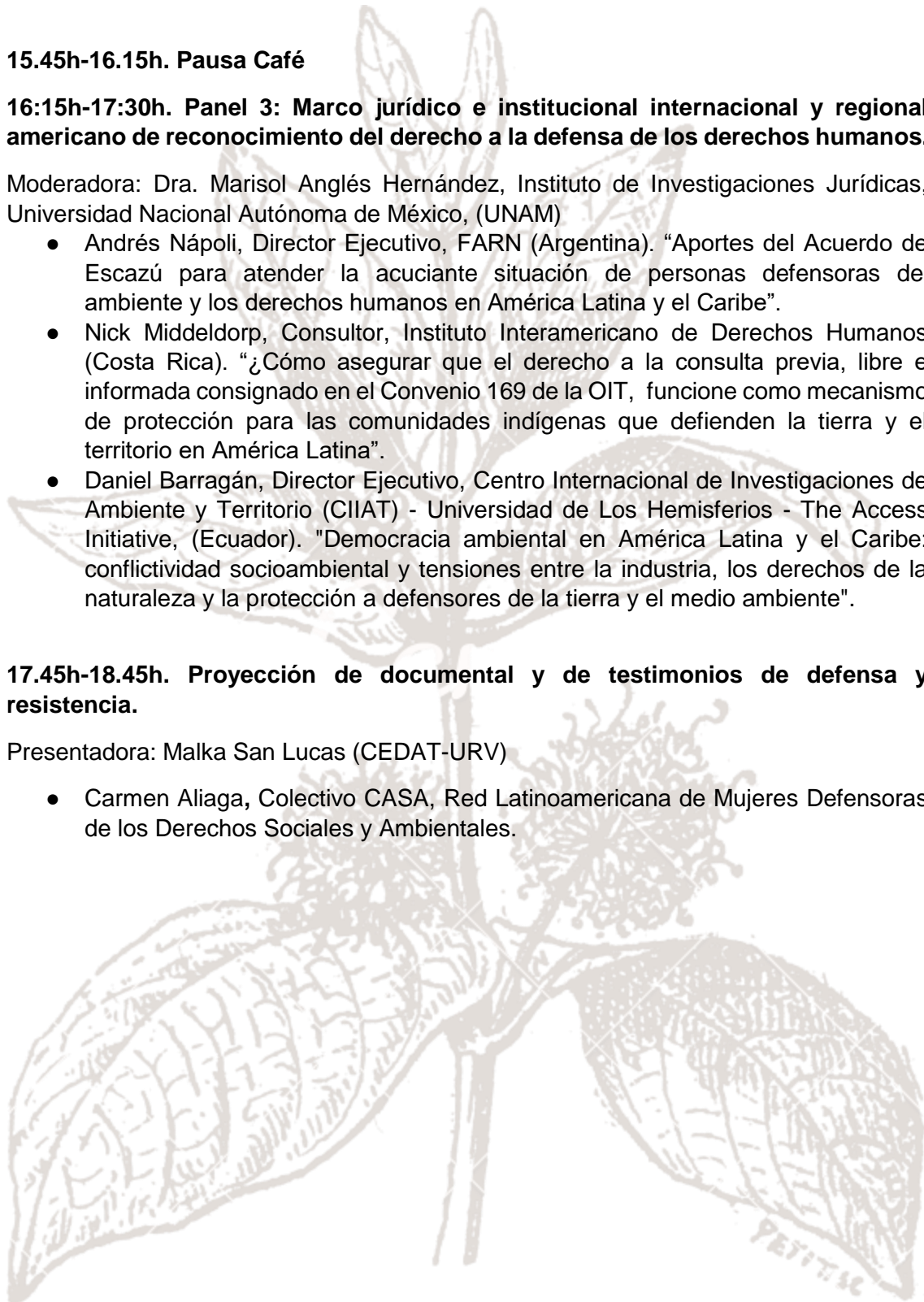
Moderadora: Dra. Marisol Anglés Hernández, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM)

- Andrés Nápoli, Director Ejecutivo, FARN (Argentina). "Aportes del Acuerdo de Escazú para atender la acuciante situación de personas defensoras del ambiente y los derechos humanos en América Latina y el Caribe".
- Nick Middeldorp, Consultor, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica). "¿Cómo asegurar que el derecho a la consulta previa, libre e informada consignado en el Convenio 169 de la OIT, funcione como mecanismo de protección para las comunidades indígenas que defienden la tierra y el territorio en América Latina".
- Daniel Barragán, Director Ejecutivo, Centro Internacional de Investigaciones de Ambiente y Territorio (CIAT) - Universidad de Los Hemisferios - The Access Initiative, (Ecuador). "Democracia ambiental en América Latina y el Caribe: conflictividad socioambiental y tensiones entre la industria, los derechos de la naturaleza y la protección a defensores de la tierra y el medio ambiente".

17.45h-18.45h. Proyección de documental y de testimonios de defensa y resistencia.

Presentadora: Malka San Lucas (CEDAT-URV)

- Carmen Aliaga, Colectivo CASA, Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de los Derechos Sociales y Ambientales.



JUEVES, 28 DE MARZO

9:30h-10:00h. Vídeo presentación: Michel Forst. Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos (Vídeo)

Presentadora: Sabina Puig Cartes, ICIP.

10.00h-11:00h: Panel 4. Estrategias y programas regionales e internacionales de protección y defensa de las personas defensoras de América Latina.

Moderadora: Maestra Consuelo Olvera, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

- Mariana Montoya, Consultora, Universal Right Group Latin America (URG) (Colombia) "Los mecanismos de protección para defensores en el Sistema Internacional de Derechos Humanos. Puntos débiles y fuertes".
- Alejandra Serrano Pavón, Abogada, Environmental Law Alliance Worldwide (ELAW) "Esfuerzos internacionales para la protección de defensoras y defensores de medio ambiente y territorio".
- Jerome Pousselgue, Ministro Consejero de la Oficina de la Unión Europea en México."Los DH en la política exterior y en la cooperación de la UE en México".
- Ariadna Tovar, abogada y maestra en derecho, feminista y consultora en derechos humanos. "La protección colectiva de personas defensoras en América Latina".

11:00h-11:30h. Pausa café.

11:30h-13.15h. Panel 5. Estrategias de protección y defensa de las personas defensoras de América Latina en Europa

Moderadora: Mtra. Magdalena Cervantes, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM)

- Ivi Oliveira, Coordinadora de Protección de las Américas, Frontline Defenders (Brasil). "Estrategias de protección y defensa de las personas defensoras de América Latina en Europa. Overview de los Mecanismos existentes y los principales retos que identificamos".
- Sabina Puig Cartes, ICIP. "Programas de acogida temporal en Catalunya y España"
- Leire Lasa Fernández / Verónica Álvarez. CEAR-Euskadi. "Programa Vasco de Protección a Defensoras y Defensores de DDHH: retos y aprendizajes". (video grabado).
- Laura Lorenzi, coordinadora Action Peace. "El rol de la comunidad internacional en la protección de las personas defensoras. Experiencias desde Catalunya".

13:15h-14:45h. Pausa almuerzo

14:45h-16:15h. Panel 6: Hacia un enfoque integral de la protección integral de las personas defensoras a partir de sus experiencias

Moderadora: Sandra Martínez, ICIP.

- Alberto Solís Castro. Director de SERAPAZ (México). “Pensar en clave de seguridad comunitaria”.
- María Cristina Figueroa. Comité Cívico por la Dignidad de la Guajira (Colombia). “Aprender de las culturas indígenas”.
- Victor Arias. Secretario Asociación La Masiega. Defenred (España). “Autocuidado para defensores de DDHH, estrategia política, estrategia vital”.
- Orfe Castillo. JASS (Just-Associates) Mesoamérica (México). “Protección Feminista para la sostenibilidad de la defensa de los derechos humanos”.
- Carlos Porfirio Armijo. PBI-Honduras (Honduras). “Efectos de la criminalización en la lucha por el territorio”.

16:15h-16:45h. Pausa café

16:45h-18:15h. Panel 6 (II): Hacia un enfoque integral de la protección integral de las personas defensoras a partir de sus experiencias

Moderadora: Susana Borràs, CEDAT-URV

- Marlin Sierra, Directora CENIDH (Nicaragua). “Riesgos y precarias condiciones de trabajo para defensores y defensoras de derechos humanos en Nicaragua”.
- Carmen Aliaga. Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales. Colectivo Casa. “Situación de las defensoras de la naturaleza frente a proyectos extractivos mineros en América Latina. Algunas experiencias desde los Territorios y Cuerpos de las Mujeres”.
- Carolina de Moura Campos. Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales. “Defensa de derechos socioambientales frente a las violaciones mineras en Brumadinho, Minas Gerais”.
- Iniciativa Mesoamericana de mujeres defensoras. “Trabajar en red”.

18.30h. Clausura

Maestra Consuelo Olvera, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dr. Antoni Pigrau Solé, Director del Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona, Universitat Rovira i Virgili

Dra. Marisol Anglés Hernández, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México

Retransmisión en vivo en:

<https://www.juridicas.unam.mx/transmision-en-vivo/7964>